

\* La cooperativa funcionará con el nombre de:

Koala.

\* La cooperativa tiene por objeto las siguientes actividades:

Confeccionar artículos.

\* Estas actividades están desarrolladas por:

Andrea Artacho.

Andrea Alonso.

Carla Menéndez .

María Teresa.

Sheila Navazas.

\* La cooperativa se constituye desde principios de:

Octubre hasta finales de Mayo.

\* El domicilio social queda establecido en:

San Eutiquio la Salle (Gijón).

\* El capital de inversión se fija en:

266,00€ se divide en participaciones de 1€ cada una. Cada participación otorga a cada titular los mismos derechos y obligaciones.

\* La distribución de beneficios:

se realizará por igual.

\* El reparto de tareas se hará en:

Informática: Marcelino Olejnik, Sheila Navazas.

Producción: Patricia Merino, Andrea Artacho, Andrea Alonso, Carla Menéndez, Sheila Navazas y María Teresa García.

Tesorería: Gonzalo Abad y Andrea García.

Marketing: Sheila Navazas.

\* Las decisiones serán tomadas:

por votación de los miembros

\* Los informes de las cuentas se presentarán:

a los socios cooperativistas cada dos semanas y serán supervisados por Sheila Navazas.

\* ARTÍCULOS:

1. La cooperativa se disolverá cuando finalice el mercado y los beneficios serán repartidos por partes iguales a los socios de la cooperativa.

2. La persona que no participe activamente en el correcto funcionamiento de la cooperativa no tendrá beneficio de la misma. (Esto se decidirá por mayoría mediante votación de todos los miembros de la cooperativa).

3. Si un miembro se ausenta durante 5 días o más se le descontará de sus beneficios finales un 10%.

4. a partir de 10 ausencias será relevado a la cadena de producción y su puesto será ocupado por otro miembro elegido por votación, estas ausencias solo podrán justificarse con justificantes oficiales.